



**POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR EL PLAN ACADÉMICO DESARROLLADO POR LA UNIV. XIMENA MARIA VERA VEILUVA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, ARGENTINA, DURANTE 2DO. PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2023 DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA MARCA.-**

San Lorenzo, 13 de mayo de 2024  
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** El Expediente N°2591 del 02/05/2023 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual solicita el RECONOCIMIENTO del plan académico desarrollado por la Univ. XIMENA MARIA VERA VEILUVA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.970.507, estudiante de la carrera de Arquitectura, en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, durante 2do. periodo académico del año 2023 dentro del marco del Programa MARCA.-

El análisis de la propuesta de homologación fue realizado por la Dirección de la carrera de Arquitectura de conformidad al cuadro de convalidación realizada.-

**POR TANTO:** EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1°:** CONVALIDAR el Plan Académico desarrollado por la Univ. XIMENA MARIA VERA VEILUVA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.970.507, estudiante de la carrera de Arquitectura, en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, durante 2do. Periodo académico del año 2023 dentro del marco del Programa MARCA, de acuerdo al siguiente cuadro:

Materias cursadas Universidad Nacional de Rosario	Créditos/ carga horaria semanal Universidad Nacional de Rosario	Calificación Obtenida Universidad Nacional de Rosario	Materias a convalidar FADA	Créditos/ carga horaria semestral FADA	Calificación según equivalencia entre facultades FADA
Análisis urbanístico	45 hs	8	Urbanismo 2	34 hs.	4
Diseño de Estructuras 2	45 hs	6	Sistemas estructurales 3	51 hs.	2
Proyecto arquitectónico 1	135 hs.	8	Arquitectura 6	136 hs.	4
Total de horas Universidad Nacional de Rosario: 225 horas			Total de créditos FADA: 221 horas		

**Art. 2°:** COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo